

RESOLUCIÓN No. 3314 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

“Por la cual se concede permiso remunerado a la servidora pública Alexandra Sandoval Chaparro y se hace un encargo de funciones al servidor público Nelson Mauricio Reina Manosalva”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto Nacional 648 de 2017, dispone:

“El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos”

Que mediante correo electrónico de fecha 22 de diciembre de 2022, la servidora pública **Alexandra Sandoval Chaparro**, identificada con la cédula de ciudadanía número **52.433.150**, quien desempeña el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado en la Subdirección de Plantas Físicas, solicitó permiso remunerado por el día 30 de diciembre de 2022, inclusive.

Que el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 5° del Decreto Nacional 770 de 2021, dispone:

“La vacancia temporal del empleo se extenderá por los días hábiles compensados, los fines de semana y festivos. En encargo se efectuará por el tiempo que dure la vacancia temporal”

Que los días 31 de diciembre de 2022 y 01 de enero de 2023, no son laborables en el Distrito Capital, pero se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del cargo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección de Plantas Físicas.



RESOLUCIÓN No. 3314 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

"Por la cual se concede permiso remunerado a la servidora pública Alexandra Sandoval Chaparro y se hace un encargo de funciones al servidor público Nelson Mauricio Reina Manosalva"

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo".

Que revisada la historia laboral del servidor público **Nelson Mauricio Reina Manosalva**, identificado con la cédula de ciudadanía número **80.503.059**, quien se desempeña como **Asesor Código 105 Grado 03** asignado a la Subdirección de Plantas Físicas, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección de Plantas Físicas.

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza en la Subdirección de Plantas Físicas, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** al servidor público **Nelson Mauricio Reina Manosalva**, a partir del día 30 de diciembre de 2022 y hasta el día 01 de enero de 2023, inclusive.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado por el día 30 de diciembre de 2022, a la servidora pública **Alexandra Sandoval Chaparro**, identificada con la cédula de ciudadanía número **52.433.150**, quien desempeña el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado en la Subdirección de Plantas Físicas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a partir del 30 de diciembre de 2022 y hasta el 01 de enero de 2023, inclusive, al servidor público **Nelson Mauricio Reina Manosalva**, identificado con la cédula de ciudadanía número **80.503.059** de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado en la Subdirección de Plantas Físicas, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.





RESOLUCIÓN No. 3314 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

“Por la cual se concede permiso remunerado a la servidora pública Alexandra Sandoval Chaparro y se hace un encargo de funciones al servidor público Nelson Mauricio Reina Manosalva”

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos **Alexandra Sandoval Chaparro, Nelson Mauricio Reina Manosalva**, a la Subdirección de Plantas Físicas y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos –Profesional Especializada SGDTH

Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisó: Sandra Catalina Ayala Montalvo-Profesional Especializada DGC



